

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOPAXI S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

En Manta a los Veintisiete días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, siendo las 16h09, se reúne en junta General Universal de Accionistas en el domicilio principal, de la Compañía, esto es, en la Calle 17 y Avenida 37 los Accionistas de "GEOPAXI S.A.": Álvaro Buitrago Garcés, por sus propios derechos, propietario de TRES MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES Acciones nominativas de un dólar cada una; y, representado por su padre Álvaro Buitrago Garcés el Accionista Álvaro Buitrago Rivera propietario de DOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE Acciones nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Cía., constituyéndose en presidente de la junta el Sr. Álvaro Buitrago Garcés, actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc el Abg. Mario Suarez Quiroz, por tanto existente el Quórum para la realización de la presente Junta General Ordinaria; a efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el período 2015.**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.**
- 4. Aprobación de los Balances Auditados 2015.**

Leído el Orden del Día por Secretaría, éste es aceptado sin ninguna modificación, por lo que se procede a tratar el orden del día leído. El Presidente de la Junta, Álvaro Buitrago Garcés indica: Que la presente Junta, como es de conocimiento de todos los Accionistas ha debido realizarse en esta fecha, en razón de que en el mes de abril del año 2016 se suscitó el Terremoto en el País, el cual afectó principalmente a la Provincia de Manabí, lo cual motivó la postergación de procedimientos que normalmente se efectúan con mucha antelación a esta fecha, pero las circunstancias han obligado a esta situación; sin embargo, es importante avanzar con los procedimientos respectivos para en la medida de posibilidades retomar y dar continuidad a la marcha económica y legal de la Empresa procurando ir poniendo en orden la misma; con tales anotaciones que son de consideración, procede a indicar a los Accionistas que ya han sido enterados por parte de la Contabilidad de la Cía., de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2015, documentos que previamente los han revisado en las oficinas de la Gerencia General, documentos de Estados Financieros del cual se establecen las pérdidas sufridas por el ejercicio económico del año 2015, esto es por la suma de \$3'435.864,04; respecto de lo cual se les ha puesto a su conocimiento previamente el Informe presentado por la Gerencia y; al respecto señalan los Accionistas que, en efecto

ha sido así y manifiestan no tener objeción u observación alguna; acto seguido el señor presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario, y se ponga igualmente a conocimiento de los Accionistas los Balances Auditados; hecho aquello, los Accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

Tratados y atendidos todos los puntos del orden del día, la Junta General Universal adopta las siguientes Resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Aprobar el Informe de Gerente por el periodo 2015.
3. Aprobar el Informe de comisario por el periodo 2015.
4. Aprobar los Balances Auditados por el periodo 2015.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 17h30, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, concediéndose quince minutos para la elaboración del Acta, la misma que se firma en unidad de acto en reconocimiento de todo lo actuado.

**ALVARO BUITRAGO GARCES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA**

**ALVARO BUITRAGO GARCES  
POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HIJO,  
ALVARO BUITRAGO RIVERA – ACCIONISTA**

**ABG. MARIO SUAREZ QUIROZ  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**